

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3) El saldo es de \$5,000.00 saldo que no fue cancelado por administraciones anteriores, que fueron otorgados como recursos públicos disponibles para el pago de bienes o servicio contratados por la entidad municipal, cabe destacar que no hay inversiones a corto o mediano plazo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) El saldo de estas es de \$ 7,959.50 esta cuenta representa el importe total que queda pendiente de acreditar por concepto de subsidio al empleo pendiente de depurar.

Inversiones Financieras (6) Al cierre del mes de diciembre de 2023 no existen inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7) El saldo de las cuentas de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso \$ 0.00 y Bienes Muebles \$ 4,839,322.13 representa todos los bienes propiedad de la entidad municipal, el método de registro esta basado en los lineamientos para el registro y control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta de Gobierno Estatal No. 9 de fecha 11 de julio de 2013, donde establece las bases para el manejo de los inventarios en su expresión de Bienes Muebles e Inmuebles.

Estimaciones y Deterioros (8) En este rubro de estimaciones no se han contemplado estimaciones para cuentas incobrables.

Otros Activos (9) en el mes de septiembre nos donaron una licencia que es de el Sistema de evaluación de niños y adolescentes. SENA

Pasivo (10) El grupo de cuentas y sus saldos representan el total de adeudo con terceros de la institución municipal por un importe de \$1,757,576.56 al 31 de diciembre de 2023, el importe corresponde al subsidio al empleo de años anteriores principalmente.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11) Su monto total de la cuenta Ingresos por la venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados \$ 45,760.00 representa el ingreso obtenidos por las cuotas de recuperación de los servicios en el mes de diciembre de 2023, tales como consultas médicas, asesorías jurídicas, terapias de rehabilitación, terapias psicológicas y sus principales características que son propias de la actividad del organismo.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12) El saldo de esta cuenta representa el importe que nos otorgo el municipio para gastos de operación que fue la cantidad de \$3,803,451.42 correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Otros Ingresos y Beneficios (13) en el mes de septiembre y octubre se recibieron donaciones de mobiliario para consultorio por \$20,875.00 una unidad dental con valor de \$ 63,500.00 , un horno para pan y pizza con valor de \$16,513.39 y una licencia licencia que es de el Sistema de evaluación de niños y adolescentes. SENA con valor de \$ 9,541.41 dando un total de \$110,429.80.

Gastos y Otras Pérdidas (14) En este rubro el organismo municipal no cuenta con Obra Pública y proyectos productivos.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

| | dic-23 | nov-23 |
|---|--------------|--------------|
| Efectivo en Bancos - Tesorería | 1,416,227.66 | 1,028,969.87 |
| Inversiones temporales (hasta tres meses) | 0.00 | 0.00 |
| Fondos con afectación específica | 0.00 | 0.00 |
| Depositos de fondos de terceros y otros | 0.00 | 0.00 |
| Total de efectivo y Equivalentes | 0.00 | 0.00 |
| Total de efectivo y Equivalentes | 1,416,227.66 | 1,028,969.87 |

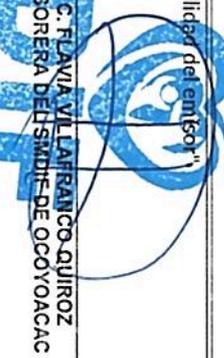
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

| | dic-23 | nov-23 |
|---|--------------|--------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios | 759,689.41 | 581,410.31 |
| Movimientos de partidas (o rubros que no afectan el activo) | 0.00 | 0.00 |
| Depreciación | 1,973,024.88 | 1,936,905.07 |
| Amortización | 0.00 | 0.00 |
| Incremento en las provisiones | 0.00 | 0.00 |
| Incremento en las inversiones producidas por revaluación | 0.00 | 0.00 |
| Ganancia/Partida en venta de propiedad planta y equipo | 0.00 | 0.00 |
| Incremento en cuentas por cobrar | | |
| Partidas extraordinarias | | |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. NANCY VALDEZ RUIZ
 PRESIDENTA DEL SMDF DE OCOYOACAC
 OCOYOACAC
 2022-2024
 PRESIDENCIA


LIC. ANA LAURA SANTIAGO VIDAL
 DIRECTORA DEL SMDF DE OCOYOACAC
 OCOYOACAC
 DIRECCION


C. FLAVIA VIL LAFRANCO QUIROZ
 TESORERA DEL SMDF DE OCOYOACAC
 OCOYOACAC
 2022-2024
 TESORERÍA

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

| |
|---|
| Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3) |
| Contables: |
| Valores: No aplica. |
| Emisión de obligaciones: No aplica |
| Avales y Garantías: No aplica |
| Juicios: No aplica |
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No aplica |
| Bienes en concesión y en comodato: No aplica |
| Presupuestarias: |
| Cuentas de Ingresos: No aplica |
| Cuentas de Egresos: No aplica |

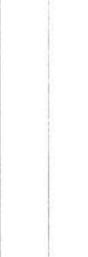
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C. NANCY VALDEZ RUIZ
PRESIDENTA DEL SMIDIF DE OCOYOACAC
2023-2024
PRESIDENCIA



LIC. ANA LAURA SANTIAGO VIDAL
DIRECTORA DEL SMIDIF DE OCOYOACAC
2023-2024
DIRECCION



C. FLAVIO VILAFRAÑA QUIROZ
TESORERA DEL SMIDIF DE OCOYOACAC
2023-2024
TESORERÍA

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene como objetivo salvaguardar las garantías de los derechos fundamentales de los niños, las niñas y el desarrollo integral de la familia, así como el bienestar de los adultos mayores y personal con discapacidad.

Panorama Económico y Financiero(4) El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia depende de un ochenta por ciento de las participaciones que el municipio otorga al municipio por lo que la mayor parte de la acciones así como del funcionamiento se realiza con dichos recursos por lo que la toma de decisiones depende del techo financiero que se asigna el municipio.

Autorización e Historia (5) Los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia se crean mediante el decreto de fecha 16 de julio de 1985, los principales cambios en su estructura los sufren desde el inicio de su creación al tener una personalidad jurídica propia lo cual le permite contar con un presupuesto propio y acciones que coadyuvan al bienestar social de las familias.

Organización y Objeto Social (6) Objeto social: Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social enmarcado dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal. Principal actividad: Promover los

mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida. Bases de Preparación de los Estados Financieros (7) Se realizan conforme a la normatividad del CONAC y las disposiciones aplicables, en base a la norma del CONAC y la Ley de Fiscalización del Estado de México.

Políticas de Contabilidad Significativas (8) se informa del método para la actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública patrimonio, así como informa de la desconexión y reconexión inflacionaria, independientemente de la normatividad a la que debemos aun se encuentre en proceso de su aplicación, sistema y método de evaluación de inventarios. Cabe mencionar que el Sistema Municipal DIF no realiza ningún producto terminado por lo que no aplica ningún método de valuación. Provisiones: no se llevan a cabo ningún tipo de provisión. Reserva: no se cuenta con ningún tipo de reservas, cambios en políticas contables y corrección junto con la revelación de los efectos financieros del ente público ya sea retrospectivos o prospectivos. El Sistema Municipal DIF se sujeta de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental así como a lo emitido por el CONAC. Reclasificaciones : se debe revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en las operaciones, todo cambio o reclasificación se lleva de acuerdo a lo establecido por el CONAC. Depuración y cancelación de saldo: las depuraciones llevadas a cabo por el Organismo se han realizado conforme a la normatividad vigente de acuerdo a lo establecido en la ley.

Reporte Analítico del Activo (9) Vida útil porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizando en los diferentes tipos de activos.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10) No aplica.

Reporte de la Recaudación (11) No aplica.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12) El Sistema Municipal no cuenta con deuda pública.

Calificaciones Otorgadas (13) No aplica.

Proceso de Mejora (14) El Sistema Municipal se apega a los lineamientos de control interno financiero.

Información por Segmentos (15) No aplica.

Eventos Posteriores al Cierre (16) No aplica.

Partes Relacionadas (17) No aplica.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razorable de la Información Contable (18) Firmados por los representantes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. NANCY VALDEZ RUIZ
PRESIDENTA DEL SMDIF DE OCOYOACAC
PRESIDENCIA


M.C. ANA LAURA SANTIAGO VIDAL
DIRECTORA DEL SMDIF DE OCOYOACAC


OCYOACAC
DIRECCION


C. FLAVIA VILAFRAIDO QUIROZ
TESORERA DEL SMDIF DE OCOYOACAC
2022-2024


OCYOACAC
TESORERÍA